



Dios y
Patria

INFORME PREVIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS VIGENCIA 2023

DEPUY



#Planeación
Estratégica

Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 (BALANCE 01/01/2023 AL 31//12/2023)

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones



Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

Contexto

El Departamento del Putumayo Geográficamente el Putumayo se encuentra localizado entre 1°26'18" y 0°27'37" de latitud norte, y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste.

El Departamento recibe el nombre de uno de los principales tributarios fluviales del río Amazonas: el río Putumayo.

Su significado en quechua, putu mayu, de 'putu': vasija de fruto de árboles y 'mayu': río; que significaría «río que nace donde crecen las plantas cuyos frutos son usados como vasijas» o simplemente vasija de agua frutal.

El territorio actual del Putumayo estuvo ligado a Popayán durante la colonia y en las primeras décadas republicanas, haciendo parte del inmenso Departamento de Azuay que incluía territorios de las hermanas repúblicas de Ecuador y Perú. Después de la desintegración de la Gran Colombia en 1830, el Putumayo siguió perteneciendo a la Provincia de Popayán, que en 1857 fue anexada al Estado Soberano del Cauca; con la reforma constitucional de 1886, este estado y los demás que componían Colombia pasaron a llamarse departamentos. En 1905 es separada del Departamento del Cauca la Intendencia del Putumayo, que fue el génesis del actual departamento; sin embargo en 1909 fue integrada a la entonces Intendencia del Caquetá. En 1912 es creada la Comisaría del Putumayo que adquiere vida propia como entidad territorial al año siguiente. Entre 1953 y 1957 es fusionado con el Departamento de Nariño debido a varios disturbios públicos; en este último año se crea de nuevo como Comisaría Especial del Putumayo. En 1968 recupera su antigua denominación de intendencia y permanece así hasta 1991, cuando es elevado constitucionalmente a departamento.

Geografía

Putumayo está delimitado al sur y sureste con Ecuador y Perú y el resto con los siguientes departamentos:

Fisiografía

En el Putumayo se distinguen dos zonas morfológicas distintas: hacia el occidente se encuentra el flanco de la cordillera Oriental, que se extiende hasta el piedemonte amazónico; y la llanura amazónica, que abarca el centro y oriente del territorio y es de relieve ondulado; a orillas de los ríos Caquetá y Mecaya se encuentran sectores inundables.

El relieve montañoso que ocupa la faja occidental presenta alturas hasta los 3800 metros sobre el nivel del mar, compartidas con los vecinos departamentos de Nariño y Cauca.

Hidrografía

El río Putumayo es el rey de la región, con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos podemos destacar:

El Guamuez, que nace en la Laguna de la Cocha (Nariño).



El Piñuña.

El Caquetá, que hace de límite norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, y es otra arteria vital de la red fluvial de la amazonia.

Río San Miguel.

Aparte de estos, también bañan sus tierras los ríos Mecaya, Yurilla, Cauca, Sencella, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiyaco, Mocoa, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, Quebrada El Afilador, y numerosas corrientes menores.

Clima

En la región del piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2300 y 3500 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27 °C, con una precipitación promedio anual de 3900 mm. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo. En el departamento se encuentran el parque nacional natural La Paya y las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino.

Parques naturales

Al pertenecer a la región amazónica colombiana es un departamento rico en biodiversidad y un objetivo preferido para el ecoturismo.

Parque nacional natural La Paya.

Parque nacional natural Serranía de los Churumbelos Auka-Wasi

División político-administrativa

El departamento de Putumayo se divide en 13 municipios, que se agrupan en tres subregiones (no oficiales):

Alto Putumayo: Sibundoy, Santiago, San Francisco, Colón

Medio Putumayo: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán

Bajo Putumayo: Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguízamo, Puerto Caicedo

Economía

La economía del Putumayo se basa en actividades agropecuarias y la explotación petrolífera en la región de Orito - Puerto Colón. Dicha actividad ha atraído colonos del interior del país. Pero también es importante la producción artesanal.

Los sectores de mayor peso en economía del departamento son sector servicios y el sector agropecuario; el sector minero también tiene una gran importancia para Putumayo, ya que la extracción de petróleo se constituye en la actividad que más ingresos aporta. Putumayo tiene potencial para la explotación de maderas para la construcción y riqueza vegetal con usos en medicina, industria oleaginosa y resinas.

Terrestre:

El departamento cuenta a nivel terrestre con la Ruta Nacional 45 que pasa por la parte occidental desde Pitalito (Huila) y San Juan de Villalobos (Cauca) hasta Mocoa (capital departamental) y de ahí hasta el poblado de Puerto Colón del municipio de San Miguel a orillas del río homónimo donde kilómetros adelante llega al Puente Internacional que accede a la población de Puerto San Miguel y al sur hasta Nueva Loja, ambos en Ecuador ya en la Troncal Amazónica E45 de ese país. También está la Ruta Nacional 10 que va desde Villagarzón (saliendo de la RN45, al sur de la capital departamental) hacia San Juan de Pasto al occidente. Ya más al oriente hay una carretera que enlaza a los ríos Caquetá y Putumayo entre La Tagua hasta el casco urbano de Puerto Leguízamo.

Fluvial:

A nivel fluvial cuenta con puertos de importancia en Puerto Asís y Puerto Leguízamo, vitales para la conexión intermodal por los países amazónicos hasta Belém do Pará (Brasil).

Aéreo:

A nivel aeroportuario dispone del Aeropuerto Tres de Mayo en Puerto Asís y otros menores en Villagarzón y Puerto Leguízamo, vitales para el transporte de cargas y pasajeros al interior de Colombia.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia))

Seguridad Ciudadana

El departamento del Putumayo, ubicado en el suroeste de Colombia, enfrenta una serie de desafíos en materia de seguridad ciudadana que requieren un análisis detallado para comprender su complejidad. Algunos de los principales aspectos a considerar son:

1. Presencia de grupos armados ilegales: El Putumayo ha sido históricamente afectado por la presencia de grupos armados ilegales, incluyendo guerrillas, paramilitares y narcotraficantes. Estos grupos ejercen control territorial, generan violencia y amenazan la seguridad de los ciudadanos.
2. Cultivos ilícitos: La producción de hoja de coca y otras drogas ilícitas es una fuente de ingresos para muchas comunidades en el Putumayo. Sin embargo, esta actividad alimenta la violencia, la corrupción y el deterioro del tejido social, además de contribuir al fenómeno del narcotráfico.
3. Falta de infraestructura y servicios básicos: Muchas zonas rurales del Putumayo carecen de infraestructura básica, como carreteras, centros de salud y escuelas. Esta falta de acceso a servicios públicos adecuados dificulta el desarrollo socioeconómico y contribuye a la marginalización de ciertas comunidades, aumentando su vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia.
4. Desigualdad socioeconómica: Existe una marcada desigualdad socioeconómica en el Putumayo, con altos niveles de pobreza y falta de oportunidades económicas para muchos de sus habitantes. Esta desigualdad puede alimentar la criminalidad al aumentar la exclusión social y la percepción de falta de alternativas legítimas para mejorar las condiciones de vida.

5. Débil presencia estatal: La presencia y capacidad del Estado para garantizar la seguridad y la prestación de servicios públicos en el Putumayo son limitadas en algunas áreas, especialmente en las zonas rurales y apartadas. Esto crea vacíos de poder que pueden ser aprovechados por grupos armados ilegales y dificulta la implementación efectiva de políticas de seguridad y desarrollo.

En conclusión, la problemática en materia de seguridad ciudadana en el Putumayo revela una interacción compleja entre factores socioeconómicos, políticos y culturales que requieren una respuesta integral y coordinada por parte del Estado, la sociedad civil y otros actores relevantes. Es fundamental abordar tanto las causas estructurales de la violencia y la delincuencia como sus manifestaciones concretas, mediante estrategias que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social y el fortalecimiento institucional.

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía DEPUY fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Putumayo razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

a. **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

| DERECHOS QUE SE BUSCAN ALCANZAR CON LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN | CONTRIBUCIÓN | RELACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE |
|--|--------------|--|
|--|--------------|--|

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho a la vida ✓ Integridad personal ✓ Libre desarrollo de la personalidad ✓ Seguridad de la población | <p>Durante el año 2023, el Departamento de Policía Putumayo, ha desplegado acciones institucionales de carácter preventivo, así como operativo, con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas institucionales en cumplimiento de los procesos misionales (Convivencia y Seguridad ciudadana, Prevención, investigación criminal e inteligencia) y de esta manera garantizar los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Es de resaltar, que la unidad presenta un incremento dentro de las acciones orientadas a preservar la vida, integridad, desarrollo de la personalidad, y seguridad, en comparación con la vigencia anterior.</p> | <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> |
|--|---|--|

Protección a Poblaciones Vulnerables

Durante la vigencia en cuestión, se realiza priorización de grupos poblacionales, disponiendo estrategias institucionales y focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 730 personas.
- Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

Participación Institucional en Escenarios de Derechos Humanos

- Subcomités prevención, protección y garantías de no repetición: 02
- Consejo táctico asesor de Derechos Humanos: 30



- Comité territorial de Justicia Transicional: 25
- Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas: 01

Seguimiento y Actuaciones Institucionales

- Seguimiento y Actuaciones Institucionales por casos de homicidio: 12
- Seguidimientos y actuaciones por casos de amenaza: 06
- Implementación de medidas preventivas: 05
- Interlocuciones: 27
- Programas, campañas y actividades: 67

b. El cumplimiento de las condiciones

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES

Durante la vigencia en cuestión, el Departamento de Policía Putumayo cuenta con un total de 26 instalaciones, ubicadas a lo largo de la jurisdicción, 318 vehículos terrestres, y 1246 funcionarios. De igual manera, 14 puntos de Atención al Ciudadano en los cuales se reciben y tramitan peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo a competencia.

Unidades policiales que brindan servicios orientados al mantenimiento de la sana convivencia y seguridad, con calidad y pertinencia para la garantía de los derechos.



c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

| | |
|---|---|
| <p>RESULTADOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN</p> | <p>Durante la vigencia 2023 se gestionaron \$ \$ 1.020.320.000,00 del Fondo de Seguridad a través de la ejecución de planes, programas y proyectos para la implementación de los PISCC en el departamento del Putumayo, alineados con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del estado.</p> <p>De lo cual \$ 256,880,000,00 se destinaron para el componente de Movilidad, y \$ 342.440.000 para el componente fortalecimiento institucional.</p> <p>Se encuentra en ejecución el proyecto de construcción de la Estación de Policía Mocoa, por un valor de \$ 13.519.221.261,27, cofinanciado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• FONSET: 15% correspondientes a \$ 2.027.883.189,19• FONSECON: 85% equivalentes a \$ 11.491.338.072,08 <p>Beneficiando a la población Mocoense, contribuyendo así a la preservación de los derechos de los ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, y la seguridad.</p> |
|---|---|

Fuente: DMS DEPUY

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

| | |
|---|--|
| <p>LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD O LA DISCRIMINACIÓN</p> | <p>Durante la vigencia en mención, se desarrollan estrategias institucionales, focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permita fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.• Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas y presencial, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 730 personas.• Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos. |
|---|--|

Así mismo, se evidencia participación institucional en escenarios de derechos humanos, como también seguimiento y despliegue de acciones para garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, y el libre desarrollo de la personalidad de la población que ha tenido un trato diferente debido a su condición.

Participación Institucional en Escenarios de Derechos Humanos

- Subcomités prevención, protección y garantías de no repetición: 02
- Consejo táctico asesor de Derechos Humanos: 30
- Comité territorial de Justicia Transicional: 25
- Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas: 01

Seguimiento y Actuaciones Institucionales

- Seguimiento y Actuaciones Institucionales por casos de homicidio: 12
- Seguirimientos y actuaciones por casos de amenaza: 06
- Implementación de medidas preventivas: 05
- Interlocuciones: 27
- Programas, campañas y actividades: 67

Propendiendo así por garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad, y la seguridad de la población.

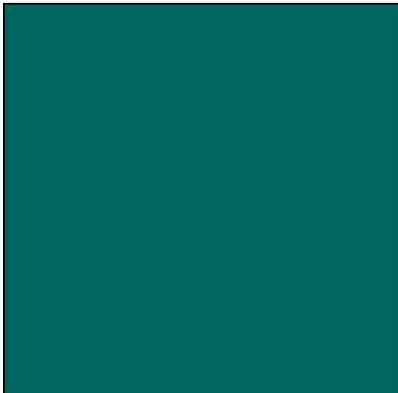
Fuente de información: Sistema Integral de Derechos Humanos – SIDEH

e. **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:** Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.

MEDIDAS FRENTE A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS LA UNIDAD

Durante la vigencia 2023, el departamento de Policía Putumayo, con el fin de respetar y proteger los derechos humanos, adopta acciones de prevención e investigación con fines de obtener la justicia enmarcada en las normas, promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos, a través del seguimiento y actuaciones institucionales por casos de homicidio, seguirimientos y actuaciones por casos de amenaza, implementación de medidas preventivas, e interlocuciones. Asimismo, acciones operativas que alcanzaron los siguientes resultados.





- Homicidio: 47 capturas
- Femicidio: 07 capturas
- Secuestro simple: 01 capturas
- Secuestro extorsivo: 03 capturas
- Extorsión: 22 capturas

Propendiendo así por garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad, y la seguridad de la población.



PROCESOS VIGENTES AÑO 2024

62

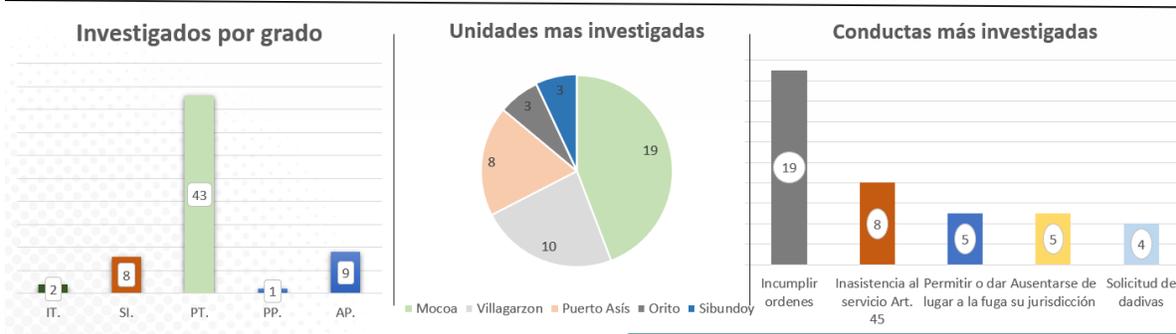
Procesos vigentes

12

Indagación previas

50

Investigación Disciplinaria



Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

| | |
|---|--|
|  <p>Presupuesto</p> | <p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p> |
|  <p>Cumplimiento de metas</p> | <p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p> |
|  <p>Gestión</p> | <p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> |
|  <p>Contratación</p> | <p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p> |
|  <p>Impactos de la Gestión</p> | <p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p> |
|  <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p> | <p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p> |

PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: “Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos)”

En la vigencia 2023, a la Policía de Putumayo como unidad ordenadora del gasto, definida en resolución No. 05571 del 31 diciembre de 2014, “por la cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional”, dentro de sus funciones está la de “Ordenar los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para prestar los servicios del departamento de Policía Putumayo, la Región de Policía No. 2, sujetándose a las apropiaciones presupuestales”. Durante la vigencia 2023 ejecutó el 100% del presupuesto asignado como ordenador del gasto, correspondiente a \$14'687.463.971,15, en obligaciones alcanzó un 99.17%. del total apropiado con \$14'564.963.263,37, la reserva presupuestal cerró en el 0.83%, equivalente a \$122.500.707,58, estando por debajo del 2% establecido por ley.

| Presupuesto Ordenador del gasto 2023 | | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Concepto | Total, Apropriación | Compromisos | Obligaciones |
| Recurso 10 | \$3.659.610.036,20 | \$3.659.610.036,20 | \$3.659.610.036,20 |
| Recurso 16 | \$442.185.958,50 | \$442.185.958,50 | \$442.185.958,50 |
| Total | \$ 4.101.795.994,70 | \$ 4.101.795.994,70 | \$ 4.101.795.994,70 |

Porcentaje de ejecución: 100%

Porcentaje obligaciones: 100%

Reserva presupuestal por funcionamiento: N/A

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Teniendo en cuenta la ecuación patrimonial, para la vigencia 2023 el activo correspondió a un valor \$ 47.547.036.186,91 y para la vigencia 2022 correspondió a \$ 49.618.119.903,14, evidenciándose entre vigencias una disminución del 4,17%.

| Estados financieros últimas dos vigencias | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Concepto | AÑO 2022 | AÑO 2023 |
| Activo Total | 47.689.161.193,93 | 48.004.386.129,99 |
| Pasivo Total | 152.663.044,74 | 116.491.773,12 |
| Patrimonio | 49.618.119.903,14 | 47.547.036.186,91 |
| | | |
| Concepto | AÑO 2022 | AÑO 2023 |
| Ingresos | 8.015.243.209,68 | 8.936.427.202,13 |
| Gastos | 10.086.326.925,91 | 8.578.836.635,95 |
| Resultado del ejercicio | -2.071.083.716,23 | 357.590.566,18 |

Se pudo evidenciar que, para el departamento de Policía Putumayo, para la vigencia 2022 hubo un déficit por valor \$ -2.071.083.716,23 teniendo cuenta que fue mayor los gastos que los ingreso. Para la vigencia 2023 se obtuvo utilidad en el resultado del ejerció por valor \$ 357.590.566,18, teniendo en cuenta que fuero mayor los ingreso que los fastos en el Departamento.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

| Plan de acción | | Planes | Tareas | Cumplimiento |
|----------------|---|--------|--------|--------------|
| SP1 | Un Policía dedicado a su comunidad | 1 | 46 | 100% |
| SP2 | Uniendo esfuerzos por una convivencia y seguridad ciudadana | 1 | 22 | 100% |
| SP3 | Un MNVCC eficaz y efectivo | 1 | 10 | 100% |
| SP4 | Acompañamiento y retroalimentación doctrinal a las unidades de policía que permita mejorar la prestación de servicio de policía | 1 | 16 | 100% |
| SP5 | Lucha frontal contra el delito | 1 | 9 | 100% |
| DHO2.1 | Fortaleciendo nuestras capacidades institucionales | 1 | 11 | 100% |
| DHO3.1 | Bienestar mas cerca de ti | 1 | 14 | 100% |
| R3.1 | Articulación vinculante para convivencia y seguridad ciudadana | 1 | 7 | 100% |

Por parte del Departamento de Policía Putumayo se dio cumplimiento al plan de acción Vigencia 2023 establecido por la Región N°2.

El plan de acción para el Departamento de Policía Putumayo, contó con un total de 135 tareas formuladas, logrando cumplir al 100% el desarrollo de cada una de las tareas propuestas y cargadas en la herramienta Gerencial, Suite Visión Empresarial.

Plan Anual de adquisiciones 2023

En la vigencia 2023 a la Policía del Putumayo, le asignaron \$4.101.795.994,70 para su funcionamiento, recursos que fueron ejecutados en un 100%; la unidad no constituyó reserva presupuestal, en obligaciones alcanzando un 100%. del total apropiado con \$ 4.101.795.994,70; balance favorable lo cual permitió lograr una excelente prestación del servicio de policía a la comunidad.

| Presupuesto anual de adquisiciones 2023 | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Concepto | Total, Apropriación | Compromisos | Obligaciones |
| Recurso 10 | \$3.659.610.036,20 | \$3.659.610.036,20 | \$3.659.610.036,20 |
| Recurso 16 | \$442.185.958,50 | \$442.185.958,50 | \$442.185.958,50 |
| Total | \$ 4.101.795.994,70 | \$ 4.101.795.994,70 | \$ 4.101.795.994,70 |

Porcentaje de ejecución: 100%

Porcentaje obligaciones: 100%

Reserva presupuestal por funcionamiento: N/A

Para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo a los lineamientos establecidos para la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, para el funcionamiento de la unidad, se asignan un total de \$ \$4.101.795.994,70 mediante resolución inicial No. 0002 “por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de aportes de la Nación para la Policía Nacional”, correspondiente a las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento, gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales de la policía nacional para atender las necesidades prioritarias de la unidad. Presupuesto que es utilizado para el costeo de la estrategia y cumplimiento de los planes de acción establecidos para el cumplimiento de la misión institucional.

Programas y proyectos en ejecución: “Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.”

Durante la vigencia 2023, se continuó cumpliendo con las estrategias trazadas en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, por las autoridades político administrativas de los diferentes municipios del departamento, al igual que la Gobernación del Putumayo, a través de:

- Participación en reuniones para la implementación o seguimiento a los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC.

Los comandantes de las estaciones de policía, participaron o acompañaron la implementación de los siguientes instrumentos de gestión territorial de la convivencia y seguridad:

- 91 consejos de seguridad.
- 59 comités de orden público.
- 18 comités civiles de convivencia.

Permitiendo la adopción de medidas por parte del ente territorial para el mantenimiento del orden público, seguridad o convivencia. Producto de la asesoría realizada y la presentación de proyectos, se logró la inversión de \$ 7.656.071.259,00 en el servicio de policía, provenientes de los fondos de recursos administrados o gestionados por las entidades territoriales.

GESTIÓN

Informes de Gestión: “Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.”

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Policía Del departamento del Putumayo, cumple a cabalidad con los parámetros establecidos por la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, en cuanto a la presentación de los informes y aplicación de los controles requeridos para el cumplimiento de la gestión de la Policía Nacional.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.



Capacidades institucionales

| UNIDAD | PARTE | UNIDAD | PARTE |
|--|-------|---|-------|
| DISTRITOS Y ESTACIONES | 565 | GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS | 47 |
| PLANA MAYOR | 160 | ESCUADRON MOVIL DE CARABINEROS (EMCAR) | 34 |
| SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL | 67 | SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES (TURISMO, INFANCIA, AMBIENTAL Y PROTECCION) | 61 |
| SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE | 59 | UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS N° 5 | 33 |
| SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL | 30 | UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) | 17 |
| GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA) | 18 | INSPECCION GENERAL (OF. ATENCIÓN AL CIUDADANO, CONTROL DISCIPLINARIO, OF. DERECHOS HUMANOS) | 10 |
| OFICINA DE TELEMATICA | 7 | OFICINA DE INCORPORACIÓN | 5 |
| JUZGADO PENAL MILITAR | 2 | UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL | 1 |
| GRUPO DE AUXILIARES | 23 | FUERZA DISPONIBLE | 16 |



Policías no aptos con reubicación laboral 25

La Policía del Departamento del Putumayo culminó la vigencia 2023, con un total de 1.475 hombres, con una participación de 19% de femeninas, equivalentes a 279 mujeres en la policía.



Velamos por la promoción institucional



| | |
|-------------------------|-----|
| Funcionarios ascendidos | 112 |
| Oficiales | 8 |
| Nivel Ejecutivo | 104 |

260 Seleccionados para presentar pruebas en la vigencia 2023

83 Patrulleros aprobaron prueba para el ingreso al grado de subintendente

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

Durante el transcurso de la vigencia 2023, el Departamento de Policía Putumayo es objeto de 01 auditorías internas de carácter específico, en las cuales se obtienen un total de 3 hallazgos, los cuales son una oportunidad de mejora que posee su respectiva acción correctiva.

| AUDITORÍAS Y VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNAS | | | |
|---|-----------|----------------------|-----------------|
| Proceso | Hallazgos | Plan de Mejoramiento | Estado del Plan |
| Logística y abastecimiento | 3 | Si | Ejecución |

CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

| Eficiencia en los procesos contractuales | |
|---|----------|
| Contratos | Cantidad |
| Contratación directa | 2 |
| Mínima cuantía | 19 |
| Selección abreviada menor cuantía | 4 |
| Selección abreviada acuerdo marco de precio | 0 |
| Selección abreviada subasta inversa | 0 |
| Ordenes de compra | 1 |

Eficiencia en los procesos contractuales: En la vigencia fiscal 2023, como unidad ordenadora del gasto se realizaron 26 Procesos contractuales, desagregados, así: 02 de contratación directa, 19 de mínima cuantía, 04 de Selección abreviada menor cuantía, 0 de selección abreviada acuerdo marco de precio y 0 de selección abreviada subasta Inversa, 01 orden de compra.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

| No contrato | Objeto contrato | Plazo de Terminación | Valor | Saldo |
|---------------|---|----------------------|-------------------|-------|
| OC-106412-23 | ADQUISICIÓN DE SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR | 31/12/2023 | \$ 172.021.035,00 | 0 |
| 34-7-10001-23 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN PARA LA EMISORA 92.3FM | 30/06/2023 | \$ 13.500.000 | 0 |
| 34-8-10002-23 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA BASE DEL COMANDO | 15/12/2023 | \$ 10.000.000 | 0 |
| 34-7-10003-23 | ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE SALE DE COMISION EN EL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 30/08/2023 | \$ 45.000.000 | 0 |
| 34-7-10004-23 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERIA | 30/09/2023 | \$ 52.982.273 | 0 |
| 34-7-10005-23 | SERVICIO DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA | 30/12/2023 | \$ 100.000.000 | 0 |
| 34-7-10005-23 | SERVICIO DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA | 31/12/2023 | \$ 172.021.035 | 0 |
| 34-5-10006-23 | SERVICIO DE MENSAJERÍA, CORREO CERTIFICADO | 30/12/2023 | \$ 8.000.000 | 0 |



| No contrato | Objeto contrato | Plazo de Terminación | Valor | Saldo |
|---------------|---|----------------------|----------------|-------|
| 34-8-10007-23 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA | 30/09/2023 | \$ 48.447.800 | 0 |
| 34-7-10008-23 | ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN Y RED DE RADIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO | 25/06/2023 | \$ 13.454.415 | 0 |
| 34-7-10009-23 | MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS (AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO Y CADA UNA DE SUS ESPECIALIDADES | 31/10/2023 | \$ 582.230.000 | 0 |
| 34-7-10010-23 | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EL TIGRE | 31/10/2023 | \$ 19.900.001 | 0 |
| 34-7-10011-23 | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE VECTORES, ÁCAROS, RASTREROS, CONTROL DE ROEDORES | 15/12/2023 | \$ 15.000.000 | 0 |
| 34-6-10012-23 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO | 29/10/2023 | \$ 844.870.000 | 0 |
| 34-8-10013-23 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL | 31/10/2023 | \$ 173.000.000 | 0 |

| No contrato | Objeto contrato | Plazo de Terminación | Valor | Saldo |
|---------------|---|----------------------|------------------|---------------|
| 34-7-10014-23 | CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BALANZAS, PIE DE REY, GEOPOSICIONADOR SATELITAL, TERMOHIGOMETROS Y LUXOMETROS | 30/08/2023 | \$ 3.599.400 | 0 |
| 34-7-10015-23 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER | 15/12/2023 | \$ 40.000.000 | 0 |
| 34-7-10016-23 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES | 15/12/2023 | \$ 22.000.000 | 0 |
| 34-7-10017-23 | SERVICIO DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y APOYO PSICOSOCIAL | 15/12/2023 | \$ 25.000.000 | 0 |
| 34-7-10018-23 | PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS FESTIVIDADES Y COMICIOS ELECTORALES | 15/12/2023 | \$ 165.000.000 | 0 |
| 34-2-10019-23 | ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA RADIOS MOTOROLA APX PERTENECIENTES A LA RED DE RADIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO | 31/12/2023 | \$ 29.760.000 | 0 |
| 34-1-10020-23 | ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL TIGRE | 30/04/2024 | \$ 21.633.332,50 | \$ 11.376.000 |

| No contrato | Objeto contrato | Plazo de Terminación | Valor | Saldo |
|---------------|---|----------------------|-------------------|----------------|
| 34-8-10021-23 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO | 30/06/2024 | \$ 348.000.000,00 | \$ 246.751.447 |
| 34-7-10022-23 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MECANICO, ELECTRICO, LATONERIA, PINTURA Y TECNICO MECANICA E IMPREVISTOS PARA LOS VEHICULOS | 31/03/2024 | \$ 257.970.633,11 | \$ 82.089.549 |
| 34-7-10023-23 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MECANICO, ELECTRICO, LATONERIA, PINTURA Y TECNICO MECANICA E IMPREVISTOS PARA MOTOCICLETAS | 31/03/2024 | \$ 170.000.000,00 | \$ 70.000.000 |



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2023

Incremento de los resultados operativos: El balance operativo agrupó el esfuerzo de toda la oferta institucional de la Policía del Departamento del Putumayo en lo corrido de la vigencia 2023, logrando un total de 1.645 capturados por todos los delitos, igualmente los siguientes resultados, así:



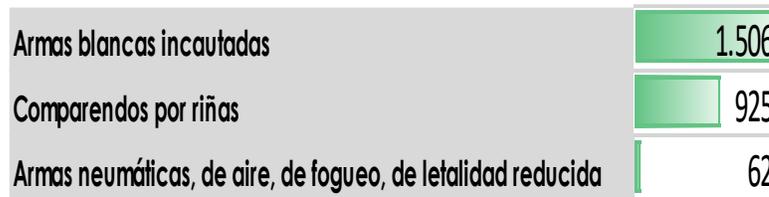
Fuente: SIEDCO Plus

| PLANEACIÓN OPERACIONAL CONJUNTA - POC | | |
|---------------------------------------|---|-----------|
| NOMBRE | DELITOS | CAPTURAS |
| LOS PARADA | EXTORSIÓN | 3 |
| LOS INGENIEROS | EXTORSIÓN | 4 |
| LOS NOCTURNOS | HURTO A ENTIDADES COMERCIALES | 8 |
| LOS CHAMPIONS | TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 4 |
| LOS DEL MURO | HURTO A PERSONAS | 6 |
| LOS DEL PUENTE | TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 4 |
| LOS FAMILIARES | EXTORSIÓN | 4 |
| LOS DEL POZO | TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 3 |
| LOS RAPI | TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 5 |
| LOS CHACHOS | TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 4 |
| LOS LICENCIADOS | FRAUDE PROCESAL | 15 |
| TOTAL | | 60 |

| OPERACIONES DE IMPACTO DE SEGURIDAD CIUDADANA - OISEC | | |
|---|--|---------------------------|
| NOMBRES | DELITOS | CAPTURAS |
| LOS ARCADIANOS | SECUESTRO EXTORSIVO | EXT. DOM \$180.000.000 |
| JOSE | ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS | 1 |
| DANIEL | ACTO SEXUAL VIOLENTO | 1 |
| HERNAN | ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS | 1 |
| NUBIA | INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN | 1 |
| OPERACION DEMOCRACIA | PERTURBACIÓN DE CERTAMEN DEMOCRÁTICO | 14 |
| TOTAL | | 18 |

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, es así como en el año 2023 el personal uniformado de la Policía del Departamento Putumayo, aplicó 6.511 comportamientos contrarios a la convivencia, siendo el mas sancionado con 2.610 casos, permitiendo incautar sustancias prohibidas en el espacio público. Igualmente se realizaron 1.506, comparendos por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad en su numeral 6 (armas blancas) y 925 comparendos en sus numerales 1,2,3,,4 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.



De acuerdo a los 6.511 comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, en el siguiente grafica se describen los resultados del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por cada uno de los artículos sancionados mas recurrentes.

| | |
|--|-------------|
| Artículo. 140 comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, numerales 7,8,13,14 | 2610 |
| Artículo. 27 comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad numeral 6 (armas blancas) | 1506 |
| Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad numerales 1,2,3,4 | 925 |
| Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades numerales 1,2,3,4,5,6 | 724 |
| Artículo. 95 comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles numerales, 1,6 | 159 |
| Artículo. 27 numeral 7 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 62 |
| Artículo. 38, 92, 93, 94 comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades numerales 1,2,3,4,5,6 | 60 |
| Artículo. 124 comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales numeral 1,3,4,7 | 29 |
| Total comparendos | 6075 |

Espacios Pedagógicos: Se llevó a cabo la clausura de un total de 08 espacios pedagógicos, en los cuales se certificaron 116 personas como Promotores de Convivencia y Seguridad, haciéndoles partícipes de la contribución a la sana convivencia y seguridad ciudadana.

Creación de 02 frentes de seguridad con Cabildos Indígenas en los municipios de San Francisco y Sibundoy



Espacios Pedagógicos: Se llevó a cabo la clausura de un total de 08 espacios pedagógicos, en los cuales se certificaron 116 personas como Promotores de Convivencia y Seguridad, haciéndoles partícipes de la contribución a la sana convivencia y seguridad ciudadana.

Creación de 02 frentes de seguridad con Cabildos Indígenas en los municipios de San Francisco y Sibundoy

Fuente: Prevención y Seguridad Ciudadana - DEPUY

- LOS RAPI
- LOS DEL PUENTE
- LOS FAMILIARES
- LOS DEL MURO
- LOS CHAMPIONS
- LOS CHACHOS
- LOS INGENIEROS
- LOS NOCTURNOS
- LOS PARADA
- LOS DEL POZO
- LOS LICENCIADOS
- JOSÉ
- NUBIA
- HERNAN
- DANIEL
- OPERACIÓN DEMOCRACIA
- LOS ARCADIANOS

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Durante la vigencia del año 2023, en el Departamento de Policía Putumayo se recibieron un total de 637 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales fueron resueltas dentro de los términos. Discriminadas así:

| Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias 2023 | |
|---|----------|
| PQRS | CANTIDAD |
| Quejas | 175 |
| Petición | 68 |
| Peticiones de información | 21 |
| Información de seguridad ciudadana | 12 |
| Reclamos | 8 |
| Informes | 323 |
| Solicitud de documentos | 3 |
| Reconocimiento del Servicio de Policía | 27 |
| TOTAL | 637 |

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo, vigencia 2023, se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2023 a partir de las 08:00 horas, desde el Auditorio SV. José Reyes Díaz Pardo, ubicado en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Putumayo.



El departamento de Policía Putumayo, llevará a cabo el 22 de marzo de 2024, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Este evento contará con la participación de las autoridades político-administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación con la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Se habilitó en la página web del DEPUY el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada desde el día 22/02/2024 hasta el 05/03/2024 <https://forms.office.com/r/6PDMX9TGzH>

CONCLUSIONES

- El Departamento de Policía Putumayo a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, busca generar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 489 de 1998 la cual establece “que todas las entidades y organismos de la administración pública deben realizar acciones enfocadas a garantizar la participación ciudadana y evaluación del servicio, a su vez indicar los logros presentados.
- Exponer ante los Grupos de Valor los avances obtenidos durante la vigencia 2023, contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.



Dios y
Patria

